

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
NÚMERO: Edición de la mañana. . . . . 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. . . . . 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. . . . . 12  
ULTRAMAR. . . . . 15  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. . . . . Por mayor,  
5 céntimos ejemplar. 70 cént. 30 ejemplar  
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA FESTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros  
ofertados a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de  
Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y  
en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLV. NUM. 13403

Madrid Sábado 22 de Diciembre de 1894

OFICINAS FACTOR, 7

## LA MISA DEL GALLO EN MADRID

Pocos son los templos de la corte de España en que se celebra todavía de un modo solemne y grandioso esta conmemoración de la noche memorable en que nació el Redentor del mundo. Pocos y aun en esos ya perdió el antiguo y genuino carácter religioso tradicional que tuvo en pasados tiempos.

Hoy se verifica esta misa como en familia. Parece, aunque no hallemos en una iglesia grande, que estamos en el oratorio de cualquier título nobiliario. La misa es rezada en un altar adornado e iluminado, sin pizca de carácter verdaderamente religioso; y mientras el sacerdote recita por lo bajo sus latines de que nadie se da cuenta, porque los circunstantes rezan el rosario ó padrenuestro sobre padrenuestro, cuando no miran, sin leerlo, un devocionario francés, las colegiales, si la iglesia pertenece á alguno de los muchos institutos dirigidos por hermanas, ó sino un coro de señoritas cantan, acompañadas por el armonio (el órgano ya no es de moda), varios villancicos ó motetes. En otras partes solo se deja oír el órgano tocado ad libitum, esto es, sin sujeción á papel.

La puerta, ya se sabe, está cerrada; solo se abre para una de escape, con mil precauciones, para que entren, mediante papeleta, los convidados, los íntimos de la casa, los devotos más constantes y serios, con sus respectivas familias. Al verlos pasar de ocultas y con ciertas precauciones, su creencia que iban á conspirar contra lo existente. Si al acercarse al postigo pasa un grupo alegre y bullicioso de gente que se divierte, los levotos hacen como que miran las paredes, y la entreabierta hoja se cierra como si los conjurados aguardasen que se aludara una patrulla.

Es que hace ya veinticinco años que no puede haber misa del Gallo en ninguna iglesia de Madrid á puerta abierta, sin peligro de grandes sacrilegios y escándalos.

Esto ha ido apartando poco á poco de la solemnidad á la gente distinguida, que se esconde ahora en los oratorios ilipúncios de los ricos. Allí se habla y se hace música antes de la misa, que se celebra como va dicho, pero cantando los villancicos al piano la niña de la casa ó sus amigas.

Acabado el sacrificio, se sirve la espléndida cena, en que ya puede figurar el pavo, porque ha pasado la vigilia para dar vez al día festivo de Pascua.

Tal es el temor al escándalo, que ya ni en la Catedral hay maitines, ni misa ni á puertas cerradas siquiera. Parece que en las constituciones capitulares del cabildo no se consignó esta función, á pesar de que los puristas y celosos amantes de las tradiciones criticaron severamente el acuerdo que singulariza á la Catedral de la corte entre todas las de España y sus islas.

El escándalo, decían, puede evitarse con el expediente de la puerta cerrada, y el ingreso con papeleta, como se hace en los conventos de monjas y en alguna que otra parroquia.

Ello es que ya no queda más noche solemne de Natividad que la del Real Palacio. En su hermosa capilla, severamente adornada con arreglo á la más pura observancia, ejecuta la orquesta acompañando al clero los maitines que preceden á la gran misa.

Allí todo es grandioso y magnífico en lo que permite un local no muy extenso, un presbiterio pequeño, un coro mal colocado con su hermoso órgano, que por estar casi embutido en un rincón, apenas puede lucir su abundancia de voces y registros; pero así y todo, allí hay orden admirable, ceremonias bien hechas, buena música, gran seriedad y respeto.

La capilla regia se constituye esa noche en catedral de los madrileños; pero de éstos son muy pocos los que asisten, y menos los que caben; y de esos pocos, la mayoría está allí mientras los maitines, aguardando la misa, que es lo que buscan. De pie los hombres, sentadas en el suelo las mujeres, oyen al coro como el que oye la lluvia, sin comprender lo que allí está pasando ni á qué viene tanto cantar y tanta orquesta, porque, desgraciadamente, no solo nuestro pueblo, sino hasta las clases acomodadas, han llegado al completo divorcio del culto verdaderamente eclesiástico y tradicional y al más absoluto desconocimiento de la liturgia, que no tiene para ellos eco ni significación alguna.

Ya no se ve allí al antiguo devoto ilustrado que adquiría por muy poco dinero su *semanilla* de Natividad en latín, y con ella en la mano iba siguiendo al coro, ni á la joven de buena familia, que hacía lo mismo valiéndose de una traducción del oficio, que ya no existe ni en las librerías de viejo. Aun la misa misma, pocos son ya los devocionarios que la tienen como ella es, y así lo que en ella se canta es lengua y letra muerta para todo el mundo, á excepción del clero.

En vano el coro en notas sublimes puebla el espacio con aquella grande y sencilla invitación: *Cristo ha nacido para nosotros. Venid á adorarle*, intercalada con los versículos del Invitatorio; en vano resena el hermoso himno de San Ambrosio *Jesu Redemptor* que tradujo un literato español:

Oh Jesús Redentor de los mortales,  
que antes que hubiese luz fuiste engendrado...

Después las atorradoras sentencias del salmo II y las magnificencias del XVIII, á pronósticos ya cumplidos de Isaías (caps. 9, 40 y 52), y los trozos admirables de un discurso de San León el Grande, y las homilias de San Gregorio, de San Ambrosio y de San Agustín con los legres responsables que les siguen antes del conmovedor *Te Deum laudamus*... conjunto delicioso de grandezas místicas literarias, sencillas al mismo tiempo, con el que no se pueden comparar todas las novenas, villancicos y gozos posibles. Todo inútil; el público se impacienta y mira al techo ó á la puerta, aguardando

la salida de la misa, como en las *Tinieblas* el momento de hacer ruido.

¡Lamentable alejamiento! ¡Triste ignorancia que pide los mayores esfuerzos que nadie hace, para restituir al creyente esos tesoros que tiene ante la mano, sin comprender su inmenso valor! (1)

En el Madrid de nuestros abuelos, ó nuestros padres, había misa del gallo en casi todas las iglesias; no faltaba en las parroquiales por nada del mundo. Los Maitines de San Pedro competían con los del Real Palacio, y además los había muy solemnes y concurridos en las Descalzas Reales, en la Encarnación, en Santo Domingo el Real, Santa Bárbara y otros templos.

Aun recuerdo los años en que el padre Fidel Rueda hacía cantar en el Caballero de Gracia una gran misa con coros de muchachos quienes durante el año había socorrido y explicado la doctrina. Allí íbamos los mozalbetes ya estudiantes, y nos disputábamos el honor de llevar los incensarios, con dalmática y todo, porque luego nos daban alguna golosina, reparada por el famosísimo Dr. Pío Hernández Frayle, orador elocuente y hombre muy gracioso.

Entonces era capellan de número en el Oratorio aquél, nada menos que don Santos Laho, á la sazón todo un clérigo, to almirado, joven, muy guapo, sonorado y elegante á más no poder, cuyos sermones eran también muy bonitos... ¡Quién había de pensar!... Han transcurrido ya muchas navidades, y el Madrid de ahora y su misa del gallo distan tanto del Madrid y de la misa, y hasta creo que del gallo mismo de entonces, como el Laho predicador del Laho que vemos en el Círculo progresista.

En fin, cuando hayan pasado otras tantas, y así lo deseo á mis lectores, veremos, quizá, una transformación consoladora de lo que hoy no es más que triste decadencia.

EL DEVOTO PARIANTE.

## ARMAMENTO DEL EJÉRCITO

PROVINCIAS DE ULTRAMAR

De una manera sencilla y al alcance de todos, en los anteriores artículos hemos bosquejado la triste situación en que se halla el armamento portátil, artillería de campaña y demás material de guerra en lo que respecta á la Península y sus provincias isleñas.

Un cuidado especial se ha tenido en no molestar á personas y corporaciones aisladas, la culpa de lo que ocurre es de casi todos cuantos han intervenido en el ministerio de la Guerra durante los últimos veinte años, y si alguno más susceptible puede creerse aludido, nada más lejos de nuestro ánimo que el tratar de dar pie para ello, pues solo nos mueve el deseo de que se mejore lo crítico de nuestra situación militar.

Hecha esta digresión que dirigimos á las contadas personas que han tenido algo que reparar á nuestro trabajo, entraremos á estudiar el estado de las provincias de Ultramar.

Se hallan estas mandadas por capitanes generales, que son autónomos en cuanto se refiere á la organización y defensas militares; de aquí que la responsabilidad deba recaer solamente sobre las autoridades que han venido ejerciendo dichos cargos.

No tiene explicación racional que el presupuesto general de Guerra y Marina tenga intervención en Canarias y Fernando Pó, y que Puerto Rico y Cuba á pocas singladuras de estas islas y unidas á la Península por el cable submarino, gocen autonomía militar, máxima cuando una serie de imprevisiones ha conducido al estado que detallaremos.

Algo se ha modificado y en buen sentido, la intervención del poder central en nuestras provincias ultramarinas; mas aún falta mucho que hacer para lograr la tan apetecida unidad en cuanto se relaciona con la defensa nacional, que es ajena á toda combinación política y de intereses regionales.

Desde hace pocos años se ha tratado de mejorar lo deficiente del material de las plazas y armamento de las tropas. Ya hemos dicho que se han remitido 10.000 Mauser á Cuba y 800 á Puerto Rico, por iniciativa del actual ministro de la Guerra, el cual ha procurado reforzar las defensas de Ultramar con algunas piezas de bronce comprimido.

El general Azcoárraga—que no puede menos que nombrarse con elogio siempre que nos ocupemos de la defensa nacional—dictó diferentes disposiciones para que se formasen con toda urgencia proyectos de fortificación en los tres distritos de Ultramar. También dispuso se remitiesen á Puerto Rico las pocas piezas modernas que figuran aún desmontadas, según iremos después detallando.

Estas iniciativas han sido estériles por completo, pues la inercia de aquellos capitanes generales, y quizás de otros elementos militares, han impedido se mejorasen las defensas y artillado, resultando todo en el tristísimo estado que sin esforzarse comprenderán nuestros lectores. Han sido sólo chispazos de esperanza, que en algo mejoran el armamento de las tropas y de las fortificaciones terrestres; mas todo ello en nada beneficia las condiciones de lucha con las escuadras, que es el enemigo que regularmente tendremos que combatir.

La isla de Cuba tiene en defensa de su situación militar, la campaña separatista y el consiguiente déficit de sus presupuestos; mas Puerto Rico y Filipinas, en constante prosperidad, no tienen te-

zón alguna que justifique el alarmante estado en que se hallan.

A nadie haremos cargos concretos, pues cual ocurre en la Península, todos tienen la culpa de que las tres provincias no cuenten con elemento alguno defensivo.

Siguiendo el orden de distancias, principiaremos por

Puerto Rico.

La capital, San Juan de Puerto Rico, tiene varias piezas antiguas, inútiles para todo servicio, y un solo cañón Ordóñez de 15 centímetros, montado en batería. En cambio cuenta con catorce excelentes cañones y obuses, que no pueden utilizarse por no existir obra alguna en que puedan ser instalados.

Este estado defensivo, que no puede ser más deplorable, se habría agravado con la demolición de las antiguas murallas de aquella plaza, propuesta por las autoridades, y dejada en suspenso, con gran acierto, por el general López Domínguez, en cuanto se informó de ello debidamente.

La isla de Puerto Rico, sin fortificación alguna antigua ni moderna, y con un solo cañón, habría quedado en disposición de ser atacada por el más insignificante de nuestros enemigos.

Contando con las actuales fortificaciones de la capital, y aun cuando en su mayoría son del siglo XV, puede formarse un núcleo de resistencia que atenderá á la defensa del territorio y á un movimiento popular, que tan fácil es de ocurrir.

Con citar la fecha de la fortificación, se comprende la urgencia de que se monten en batería todas las piezas disponibles, y por el sencillo procedimiento que hemos indicado para la Península. Y creemos que dejando para otros tiempos mejores los fantásticos proyectos de defensa últimamente remitidos por el ministerio de la Guerra, debe imponerse alguna obra que proteja la pequeña Antilla de las agresiones que hoy debe temer en cualquier conflicto internacional.

Isla de Cuba.

En esta provincia ultramarina parece no hay que preocuparse del estado en que se hallan las obras de fortificación, pues no existe pieza alguna moderna que necesite ser montada en batería. Algunos antiguos cañones y obuses descansan en los almacenes, más su concurso en nada ha de mejorar el crítico estado de las defensas.

La capital, en sus diferentes obras, tiene en batería multitud de piezas, que no han de prestar servicio alguno de utilidad en el estado de adelante en que se halla el material flotante: los cañones Barrios, alguno sistema Rodman y varios Parrot de gran calibre, que constituyen el mejor grupo de piezas, no pueden molestar las corazas ni las cubiertas blindadas de los barcos enemigos.

Seis cañones Krupp de 28 centímetros son las únicas piezas que allí se cuentan y aun por ser cortas resultan de potencia nada más que mediana; y es tal el estado de penuria que allí atraviesa el material de guerra, que uno de estos cañones lleva varios años sin poder prestar servicio, por tener en su montaje un ligero defecto.

Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Principe, son solo plazas fuertes en el nombre; cuentan con obras de los tiempos más remotos, y el artillado forma juego con ellas. Algunos cañones lisos, que jamás nada sirven, y algunos obuses que ya nada han podido dar en un blanco tan móvil cual los modernos buques de vapor, son los únicos elementos que allí han de sostener el pabellón de Castilla contra las poderosas escuadras que en cualquier momento puedan resultar nuestras enemigas.

Como los capitanes generales de esta provincia, dejando á un lado las miserias políticas que al parecer embargan toda su actividad, no tomen una iniciativa energética para mejorar las defensas y artillado, tarde ó temprano ha de llegar un día en que han de ver reproducido en su dominio espectacular muy semejante al que ofreció la indefensa plaza de Alejandría (Egipto) cuando, hace pocos años, fué juguete del poderío de Inglaterra.

Filipinas.

Cuando el conflicto de las Carolinas se enviaron cuatro cañones de 24 centímetros; estas piezas, inferiores á los modernos cañones de 15, fueron montados en las murallas de Manila. Y á pesar de que prestan un escaso servicio, dados los enemigos que pueden tener que combatir, son las únicas piezas que existen en la capital del archipiélago Filipino.

Verdad que se cuentan unas 150 piezas antiguas, mas es imposible que sus servicios puedan ser tomados en cuenta; su potencia y la falta de precisión son de tal naturaleza, que á un barco que se coloque á una regular distancia de las baterías, no pueden molestarle en lo más mínimo.

Plazas fuertes nominales abundan en Filipinas, como en todas partes: Cotabato, Joló, Parang-Parang, Cavite y Zamboanga, sin contar alguna que pueda crearse con motivo de la actual campaña; en todas tenemos abundancia de personal; mas el material, si en alguna existe, sólo en grave compromiso puede poner á la guarnición de todas ellas.

En tiempos normales mucho podría esperarse de la iniciativa y patriotismo del general Blanco, que hoy manda en Filipinas; mas la campaña de Mindanao nos tememos absorba buena parte de los recursos disponibles, si es que los contamos después de los gastos ocasionados con la ocupación de «Las Carolinas».

Resumen.

En breves apuntes ha quedado evidenciado el gravísimo estado de las defensas nacional, siendo verdaderamente alarmante el de las provincias ultramarinas. Ya hemos dicho que para la Península y provincias isleñas, podemos esperar pronto remedio mediante la iniciativa del ministro de la Guerra, y con solo un ligero aumento en la consignación ordinaria.

Más en Ultramar no vemos la posibilidad de que se mejoren sus condiciones defensivas; para ello sería preciso la muy conveniente centralización militar, expresándose en los presupuestos de cada provincia la cantidad anual que se dedique al material de Guerra, para que el ministerio del ramo dispusiese su distribución en la forma más conveniente, y teniendo un plan progresivo para ir atendiendo á las diferentes plazas y servicios.

Hoy los capitanes generales, con las preocupaciones políticas y otros asuntos ajenos por completo á la milicia, no parecen poder atender á la parte más delicada de su misión, que es hacer posible la defensa de los territorios cuyo mando desempeñan.

No somos en manera alguna partidarios de la división de mandos, tan deseada por algunos elementos que así podrían contar con unos pocos elevados cargos que distribuir entre sus amigos; mas después de lo reseñado, se hace indispensable que dichas autoridades sean intervenidas de una manera conveniente.

En Cuba y Puerto Rico han pasado cuasi desapercibidos todos los progresos de la ciencia militar, y en Filipinas, en absoluto, han prescindido de los modernos inventos. Y no será porque allí no se haya renovado el alto personal de la milicia; mas la uniformidad en los procedimientos nos obliga á creer que existe un defecto grave en la actual organización militar de aquellas provincias.

Ilentos de buen deseo hemos apuntado un medio de mejorarlas; no dejamos de reconocer que quizás no resulte eficaz. Pero después de manifestado con toda claridad el estado verdadero de los restos de nuestros antiguos dominios, quizás se levante alguna voz más autorizada que la nuestra para buscar un remedio que es de urgentísima necesidad.

Aquí damos punto á la tarea que nos hemos impuesto; muy desagradable ha resultado y así lo reconocemos. Pero el procedimiento empleado está muy en boga en todas las naciones, donde se discute á diario y en publicaciones de todas clases cuanto interesa á la defensa de cada país.

En España no ha faltado quien se haya ocupado de llamar la atención sobre cuanto hemos indicado; mas unas veces la pasión política y otras causas de diferente índole han determinado cierta indiferencia, precursora de inmediato olvido. No sabemos si hoy ocurrirá lo propio, mas si así sucede, siempre nos quedará el consuelo de haber dado una vez más la voz de alarma hacia los inminentes peligros que de todas partes pueden sobrevenirnos.

R.

## EL PREMIO GRANDE

La alborada.

Con más escarcha que la que aparentan tener los nacimientos que se exhiben en la plaza de Santa Cruz, estaba, en la madrugada de hoy, el campo inmediato al que se eleva majestuosamente la Casa Nacional de Moneda.

No eran las cinco, cuando unos doscientos *capitalistas*, interesados en la fiesta que se preparaba, comenzaron á ocupar posiciones, sin cantar, por exceso de frío, *La alborada* de Veiga.

El aspecto que presentaba la plaza de Colón era verdaderamente extraño.

Gran número de dueños de café de *pieles* cruzaban de un lado para otro, ofreciendo el desayuno.

—¿Quién quiere Moka? ¿Quién desea calentarse por dentro por un perro chico? Pero no había solamente vendedores de aromático y económico café, sino que venían mujeres ofreciendo castañas cocidas, sin duda para recordar las *idem* que muchos habían de llevarse.

No faltaban tampoco vendedores de *cañonets*, torraos y otros manjares, muy á propósito para desayuno.

Se organizan las cuadrillas.

Cuatro se formaron destinadas á correr los números que habían de ir saliendo del bombo, desde la Casa Nacional hasta las respectivas imprentas.

De uno de los grupos formaban parte, entre otros, el *Gori*, el *Raspa*, el *Chispa*, el *Terne*, y otros, retratados gratis por notables en el gobierno civil.

A las ocho de la mañana fueron ocupando la carrera dichos puntos.

El capataz ó cabeza les decía: —Si hacéis bien el servicio, es regalado don Jenaro dos chorizos y dos litros de lo bueno.

Todos prometieron cumplir bien, aspirando á que cuanto antes pasaran las horas para recibir el agasajo.

A la carga.

Eran las nueve. Más de mil personas rodeaban el indicado edificio. Las puertas de la sección de Loterías se abrieron, y entonces, ¡oh! ¿quién es capaz de describir lo que entonces pasó?

La multitud quería penetrar en el recinto en que había de decidirse la suerte, y la masa de carne humana no retrocedía ante las amonestaciones de los jefes y parejas del cuerpo de Seguridad. La confusión de edades y sexos duró media hora próximamente, y fué acentuándose tanto, que los agentes del orden tuvieron necesidad de sacar á relucir los sables para atemorizar los levaticos ánimos, ávidos de fortuna.

Empieza el sorteo.

Después de depositar las bolas de los premios y números en los respectivos bombos, dió principio el sorteo á las diez y cuarto, y las cuadrillas de *capitalistas* comenzaron á funcionar.

En el salón, no obstante los muchos espectadores acatarrados que había, no se escuchaba ni la más leve tos; todos con la boca abierta y con los ojos fijos en el colegio de San Ildefonso, y muchos con las manos puestas en las orejas, en la

forma que aconseja la acústica, escuchaban atónitos el breve discurso del colegio, patrocinado por el Ayuntamiento de Madrid.

En las inmediaciones de la casa nacional.

El silencio que en la sala de actos se advertía contrastaba notablemente con el alboroto que promovían los aspirantes á banqueros que ocupaban las rampas que dan acceso á la Casa de la Moneda.

Los corredores de números se vieron acosados en los primeros momentos por la multitud, teniendo varias parejas del cuerpo de Seguridad que prestarles auxilio para que con facilidad relativa pudiesen llenar su misión.

Un *capitalista*, el *Piri*, que era uno de los encargados de sacar los números de la sala para que otro los corriese, tuvo la ocurrencia de exclamar:

—¡El gordo! ¡Aquí está el gordo! Nunca lo hubiera dicho, pues las gentes le rodearon y á poco le asfixian, á no haber exclamado (y era la verdad): —¡Si es broma mía! ¡Es uno de los chicos!...

Se restableció la calma, y las gentes continuaron entregándose á los comentarios de rúbrica, cuando del gordo se trata.

Juan Salazar y Enrique Ruiz.

Los dos jóvenes y albañiles de oficio, formaban parte de la extraordinaria concurrencia *expectante*, de la que había sentada sus reales en las rampas ya referidas.

Ambos de buen humor y algo *apitimidados* por el aguardiente matutino, entablaron animadísima conversación, verandando toda ella acerca del acontecimiento que se esperaba.

—Yo no aspiro al gordo—decía Salazar.

—Ni yo tampoco—respondía Ruiz,— y me contentaría con un premio de los *minúsculos*.

Ruiz.—Me ocurre una idea.

Salazar.—¿Cuál?

Ruiz.—Pues escucha. Ya verás cómo nos divertimos. Propongo que echemos pajas: el que saque la más larga, suponemos que le tocará la lotería. Pues bien; el que saque la larga se compromete á dar de almorzar al otro, y el obsequiado paga al *anfritrion* con una *morra*... ¿Hace?

Salazar.—Convenido. La suerte llamada «de las pajas» se efectuó con dos palitos, siendo el encargado de practicar la operación un concurrencio muy delgado por cierto, al cual llamaban algunos D. José.

Todó perder á Ruiz, y entonces éste descargó sobre la mejilla izquierda de Salazar un *bollo*, exclamando el abofeteado:

—¡Me lo gané! Vamos, vamos á celebrar mi suerte al café de Goya.

Salazar y Ruiz se encaminaron al expresado establecimiento, seguidos por más de 20 personas, que celebraron con gran algazara la genialidad de los dos albañiles.

8653



EN BURGOS

¡El gordo, el gordo!

¡Eureka! ¡Ya salió!

Si, ya el Gordo tan deseado ha salido luz y las aspiraciones, los ensueños, los

8653



EN MADRID

¡Ni la centena!

proyectos y todas las combinaciones han caído á tierra; únicamente los poseedores del número 8.653 son los que henchidos de gozo cantarán el *Te Deum*, mientras los jugadores que no hayan tenido la suerte de coger ni un reintegro, continuarán entonando el *Miserere*.

La noticia del Gordo fué recibida por la multitud con los comentarios que son de suponer, y acto seguido comenzó el desfile, siendo muy escaso relativamente el número de personas que permanecieron en expectación de los demás premios que faltaban.

[Todo se ha consumado!]

8653



EN TODA ESPAÑA

¡Por un número!

Los corresponsales especiales y agencias han bullido de lo lindo y todos, hasta los de los periódicos más modestos han hecho verdaderos sacrificios, montando servicios de carruajes, golfos y carros de *alpargata*, para que sus despachos llegasen los primeros á la Central telegráfica.

Varios corresponsales asociados tenían un magnífico servicio de caballos, por cierto que para algunos eran infructuosos los gastos, como sucedió á los de Andalucía, cuyas líneas funcionaban con gran dificultad.

MESTRE MARTINEZ.

## CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.

Debate político.

El señor ministro de Hacienda: Ha dicho en la última parte de su discurso el Sr. Romero Robledo que la mayoría no apoya al gobierno, y que esta mayoría concluirá por dividirse después de un gran escándalo.

Esto no sucederá; pero esa afirmación no debía hacerla quien esteriliza á cada momento las tareas parlamentarias, en perjuicio del país, suscitando todos los días, por cualquier pretexto, una discusión política. (Bien, bien.)

El Sr. Romero ha procurado averiguar en su discurso si yo he venido á este banco por humillación ó por convencimiento. No ha esperado á discutir mis actos. Su propósito ha sido despertar recelos en la mayoría para procurar su división.

Al lado de esos cargos que me ha dirigido el Sr. Romero, por encontrar en uno de mis últimos discursos alguna diferencia en puntos concretos del programa de mi partido, debió el Sr. Romero recordar que en ese mismo discurso hice yo declaraciones de subordinación al jefe de mi partido.

Yo no represento, como supone el señor Romero, la discordia y la indisciplina de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo me ha preguntado cuál es mi criterio sobre varias cuestiones de gobierno.

En la cuestión de Ultramar yo no puedo decir ni una palabra estando en este banco, mientras el ministro de Ultramar, en el cual hemos depositado todos nuestros confianza, no dé la fórmula que está estudiando. (Muy bien.)

Todo lo que ha recordado el Sr. Romero sobre mis discursos en las cuestiones de la marina, no han sido más que una excitación patriótica que nunca ha repugnado al gobierno.

En cuanto á lo que yo he dicho sobre las cuestiones militares, no son exactas las referencias que se han hecho de mis discursos; pero en todo caso lo que yo he dicho en aquellos discursos no era más que una generosa aspiración nacional. (Rumores en las minorías.)

Yo no he venido aquí á perturbar los cauces que tenía trazados mi partido en ninguna cuestión de gobierno, y yo, reconociendo las necesidades del ejército, no podía sacrificar á la Hacienda mientras la situación de ésta no mejora.

Dice que es partidario de una protección razonada, y que él es garantía de imparcialidad.

El Sr. Romero Robledo: Ese ministro no opina.

El señor ministro de Hacienda: Según el criterio de S. S., no; según mi criterio, sí.

Al tratar la cuestión arancelaria acusó al partido conservador de rebelde, porque no acepta la revisión.

Entonces el Sr. Cánovas interrumpe con energía, diciendo: —¡Rebelde por defender nuestro sistema! Las rebeldías están en otra parte, aunque se alorquen en un círculo de pa-

labras. (Los conservadores aplauden con entusiasmo.)

A partir de este momento, el Sr. Canalejas contesta con mucho fuego y los conservadores le interrumpen frecuentemente.

Como se acabasen las horas de reglamento, terminó diciendo:

—Por hoy termino, pues supongo que al Sr. Romero Robledo me dará ocasión para dar mayor amplitud a mis declaraciones.

El Sr. Romero Robledo: ¡Ya lo ve! Pues no tengo yo pocas cosas que decir a S. S. (Grandes risas.)

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Causa interesante.

Barcelona 21, 6'20 n. Hoy han continuado los informes de las defensas de los procesados por el crimen de Foix.

Mañana se hará el resumen y se pronunciará el veredicto.

Hoy se ha denunciado a la Sala que la procesada Josefa Via Valles, madre de la criatura que sirvió para engañar al sacerdote, diciéndole que llevaba una ofrenda por haber sanado de una enfermedad, ha manifestado hoy en la cárcel que si resultaba condenada ahogaría en el tribunal a su hijo. En virtud de la denuncia, se ha resuelto separar a la procesada de su hijo.—Figuerola.

Bolsa de Bilbao.

Bilbao 21, 6'15 t. Exterior, pequeños, 82.— Cupones vencimiento enero, 11.— Londres, treinta días, 28-10.

El Banco de Bilbao ha elevado al desuento sobre las letras al 4 1/2 por 100, y los préstamos sobre valores al 6 por 100.

Con motivo de las fiestas de Santo Tomás, el mercado se ha visto muy concurrido, habiendo alcanzado buenos precios las aves y las frutas.—Coll.

Los ochavos del mar.

Cádiz 21, 9 n. Los 200.000 duros enviados por el sultán, son el producto recaudado por las tablas inmediatas a Tángar.

El Yemadit irá a traer a la embajada. Esta tardará más de un mes en salir.—Enciso.

Desgracia horrible.

Palma 21, 9 n. Jugando en su casa dos hermanos, un niño de cuatro años y una niña de dos, encontraron un fósforo en el suelo y lo encendieron con tan mala fortuna que prendió la llama en las ropas de la niña. La infeliz criatura quedó abrasada en pocos momentos.—Gelabert.

En libertad.

Palma 21, 9 n.

El juicio, por jurados, celebrado hoy, en causa por delito de atentado con dinamita, ha producido un verdadero desencañamiento.

Abierto el juicio, el fiscal ha retirado la acusación por falta de pruebas.

El procesado ha sido puesto en libertad.—Gelabert.

DE LA AGENCIA FABRA

Habana 21.

Ayer, jueves, salió de este puerto para la Carúña el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Santander.

Puerto Rico 21.

Hoy, viernes ha salido de este puerto para la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Cataluña.

Cairo 21.

El cuerpo legislativo, después de examinar el proyecto de presupuesto, ha resuelto se renuncie al proyecto de depósitos de agua, se disminuya el ejército y se rebajen los impuestos.

Shanghai 21.

Circula el rumor de haberse establecido directamente negociaciones de paz entre Pekín y Tokio.

La flota japonesa escoltando a los transportes ha salido de Port Arthur con rumbo desconocido.

París 21.

El Sr. Schnoebeck, teniente de caballería alemán, ha comparecido ante el Tribunal Correccional acusado de espionaje, resolviéndose proceder en el acto al juicio a puertas cerradas.

Schnoebeck, reconocido como culpable de haber divulgado y entregado documentos y escritos referentes a la defensa territorial, ha sido sentenciado a cinco años de cárcel y 5.000 francos de multa, máximo de la pena.

París 21.

El consejo de guerra que entiende en el proceso de Dreyfus, se ha reunido a la una de la tarde. Guárdase absoluta reserva sobre lo actuado, sabiéndose solo que mañana llenará su cometido la defensa.

Warsin 21.

El príncipe de Bismarck ha salido para Friedrichsruhe.

Vienna 21.

Los ministros húngaros salieron anoche, sin previo aviso, de esta capital para Buda Pesth, con el objeto sin duda de asistir al Consejo habitual de los viernes.

Roma 21.

Según el periódico La Nazione, el señor Taullongo ha declarado ante el juez que él mismo escribió los papeles referentes al ministro Crispi, contenidos entre los documentos de Giolitti, habiéndolo hecho en el ministerio del Interior, al que fué conducido de noche y secretamente desde la cárcel.

El Sr. Lastres ha tratado hasta que pasen las vacaciones a la vez el Congreso de la indemnización Mora.

TELONES Y BAMBALINAS

EL ESTRENO DE ANOCHE

Con la impresionabilidad propia de su carácter nervioso y la voz interesada del empresario, decía anoche Ramón Guerrero, en el momento mismo en que acertaba ya a pasar muy cerca de un corro de periodistas y literatos:

—Ahí tienen ustedes una obra vaciada en los antiguos moldes.

En los antiguos y en los peores, mi señor don Ramón.

Porque esa *Sofía* que aplaudió anoche la minoría silvestre, con su ilustrado y doctísimo jefe a la cabeza, reforzada por la numerosa *claque* del teatro de la Princesa, habría pasado completamente inadvertida y quizá, y sin quizá, hubiera sido protestada de portoneo a cualquiera de esos autores sin posición social, sin representación política, casi sin amigos particulares, que vienen a la escena defendidos y amparados únicamente por sus propios talentos, y que antes de lograr esto van de empresa en empresa, de teatro en teatro, con el manuscrito bajo el brazo, pidiendo una atención que se les niega, y una protección que generalmente no alcanzan.

Si el Sr. Cavestany no fuera hombre adinerado, conservador disidente y persona de buena posición social, sobrada de amigos íntimos y de íntimos y celosos aduladores, la suerte de su drama habría sido otra muy distinta. El desagrado público habríase manifestado desde el primer acto, en aquella escena entre *Sofía* y Juan, donde la verdad se falsea y el extravagante capricho del autor muestra con la claridad de la luz meridiana.

En la nueva producción del Sr. Cavestany nada hay que merezca citarse con encomio.

La verificación es premiosa é incorrecta; lo que él llamará pensamientos, resultan frases vacías, como aquella de que el agua se enturbia cuando el cieno se revuelve.

Además, no existen en la obra caracteres; ni el de protagonista puede ser considerado como tal.

Luisa, Carlos, Pablo, Juan y demás compañeros mártires, son creaciones de una voluntad caprichosa y antojadiza, distancian de la realidad, figuras como las de un tablero de ajedrez, hechas para ser traídas y llevadas de aquí para allá y de este lado para el otro, según convenga, no al problema planteado, no a la situación creada, no al desenvolvimiento lógico de los hechos, sino a los deseos de un autor inesperto, tan incompetente en las luchas de la vida, como en las exigencias y los procedimientos mecánicos de la escena.

Y digo esto, porque *Sofía*, que en el primer acto trae a las mientes *La protíga*, de Alarcón, es de una inocencia infantil. Todas las travesuras arrogantes del señor Cavestany son pueriles, y ni emocionan, ni interesan, ni convencen. Está el autor

dramático donde estaba cuando, muy joven aún, lo aplaudió el público sus arrebatos líricos. No ha adelantado ni un paso. El autor de *Sofía* es el mismo de *El esclavo de su culpa*.

Y cuenta que de esta producción dramática a aquella han pasado muchas Navidades; que el joven va haciendo viejos; que, como tiempo, ha tenido más que el suficiente para mostrar las gallardías de su imaginación y las inventivas de su talento, y que cuando en el teatro se plantean los problemas más trascendentales que conmueven y agitan a la sociedad presente, es intento inútil pretender distraerlos con los dulzores de un lirismo insustancial y los deslumbrantes efectos de un romanticismo trasnochado y lútero.

El drama del Sr. Cavestany está destinado a vivir pocos días en los carteles y no suma ningún nuevo prestigio literario a los adquiridos por el autor de *El esclavo de su culpa*.

A pesar de las llamadas a escena. Y no obstante las tempestades de aplausos.

EL ABATE PIRACAS.

Después de la sesión del Congreso hubo ayer consejo en el despacho de ministros.

S. M. la reina ha manifestado a su gobierno deseos de solemnizar las fiestas del Nacimiento del Hijo de Dios indultando a varios desgraciados condenados a pena capital.

El Sr. Maura sometió a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de indulto, cuyos extractos fué lo único que llevó al Consejo, porque algunos de ellos habían sido examinados ya en otros anteriores.

El ministro de Gracia y Justicia se negó, por razones muy atendibles, a manifestar las Audiencias de donde procedían los citados expedientes; pero por informes posteriores podemos adelantar que éstos serán tres, uno de ellos comprende cinco reos que fueron sentenciados por un crimen cometido en una villa andaluza.

El acto de clemencia de la augusta soberana al ejercer la regia prerrogativa en tan señalada fecha, es digno de elogio y demuestra una vez más los tesoros de bondad que encierra el corazón de S. M.

También habrá otros indultos de menos importancia. Todos ellos es probable que sean llevados hoy a la firma de la reina, pues para ello se autorizó ampliamente al ministro de Gracia y Justicia en el consejo.

También se ocuparon los ministros del debate político, de la suspensión de las sesiones, señalada para hoy, y de la fecha en que han de reanudarse las mismas. Respecto a este punto acordó el Consejo que se deje a la iniciativa de las Cámaras el acordar el tiempo que ha de durar las vacaciones, y con este objeto sus presidentes consultarán con los jefes de las minorías.

Al salir de la reunión dijo el Sr. Sagasta que probablemente del 8 al 10 del

próximo enero volvería a funcionar el Parlamento.

El Sr. Cánovas del Castillo intervendrá en el debate de hoy.

Esto terminará hoy, y para ello, si es necesario, se prorrogará la sesión.

Con motivo del triste suceso de que anteayer dimos cuenta a nuestros lectores, ha salido para Barbastro, su ciudad natal, nuestro queridísimo compañero de redacción D. Conrado Solsona.

SUCESOS.

En la madrugada de ayer intentó arrojarse por el viaducto una joven llamada Gregoria Hernández, domiciliada en la casa núm. 6 de la calle de la Concepción Jerónima. Fué llevada a la prevención y después al juzgado de guardia.

En la calle del Pez se sintió enfermo un sujeto llamado León Buter. Conducido a la Casa de socorro del distrito de la Universidad, dejó de existir.

Una mujer fué llevada a las siete de la mañana al juzgado de instrucción de guardia, a instancias de otra mujer, a quien intentó robar unos calcetines en la calle del Agua.

En la casa núm. 22 de la calle de la Cruz Verde, sufrió ayer mañana varias quemaduras en la mano un niño de siete años.

Fué conducido a la Casa de socorro.

En la calle de los Estudios, varias jóvenes promovieron un fuerte escándalo, siendo llevadas a la prevención.

Anoche a las nueve y media se arrojó a la calle de Sagovia, desde el viaducto, quedando muerto en el acto, un individuo llamado Eulogio Coronte, de treinta años de edad, natural de Torija (Guadalajara).

En la calle de Fuencarral fué detenido el tomador apodado el Moreno, en el momento de robar el reloj a un caballero.

El robo se encargó de la detención.

El gobernador giró ayer una visita al asilo de San Bernardino, con objeto de conocer por sí las necesidades más perentorias de dicho establecimiento, a fin de invertir de una manera justa la cantidad de 2.250 pesetas que la compañía del Norte le ha entregado como sobrante del producto de la venta de los efectos abandonados por sus dueños en los muelles de la estación de Madrid.

Mañana domingo, por la tarde, se podrá en escena en el teatro de Apolo la obra de espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, desempeñada por los primeros artistas de la compañía.

En contaduría se expenden localidades con anticipación.

Como premio a su mérito, se le ha concedido una pensión al alumno del Conservatorio D. Francisco Barroja y González.

Los diputados valencianos no celebraron anoche con el Sr. Capdepon la conferencia que estaba anunciada.

De la entrevista que ayer celebraron

con el Sr. Canalejas los comisionistas de aduanas, salieron éstos complacidos por la solución que el ministro ha dado a los asuntos que aquéllos gestionaban.

Una comisión del Ayuntamiento del Ferrol, acompañada de los diputados del Cortes por aquella circunscripción, visitó anoche al Sr. Canalejas para cumplir el deber de aquella corporación de felicitarle por su designación.

Los visitantes salieron muy complacidos de la buena disposición del ministro de Hacienda respecto a los asuntos que viene gestionando la comisión.

El ministro de la Gobernación confirió anoche extensamente con el gobernador de Barcelona, Sr. Larroca, el cual visitará mañana a S. M. en compañía de la comisión del Ayuntamiento barcelonés, y el lunes regresará a la capital del Principado.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real orden reconociendo varios créditos por abonos de alcaucos y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Ayer mañana a las diez y media se ha verificado la conducción del cadáver del señor marqués de Roncali, desde la casa mortuoria al cementerio de San Isidro.

Los restos mortales, envueltos en el uniforme de maestra de, iban contenidos en lujoso féretro metálico de color negro, y fueron colocados en magnífica carroza con tiro de seis caballos.

A uno y otro lado marchaban a pie porteros del teatro Real y servidores del Veloz-Club con hachas encendidas.

Detrás iba larga fila de carruajes, y entre ellos uno lleno de coronas de deudos y amigos.

La comitiva fúnebre se dirigió al cementerio por las calles de León, Atocha y Toledo.

Al entierro han concurrido, entre otros muchos, los señores ministro de Suecia y Noruega, Jimeno de Lorma, Martínez Agulló, Tamames, duque de Frias, vizconde de Alcir, Almenas, Escobar, Carmona, Mayans, Santa Cristina, Cimada, Maicas, Melgares, Mugnoy, La vara, Vélez, Perales, Larios, Valmediano, o Crooke, Roca Togores, Corradi, Zenete, conde de Viana y Asmir.

Desoñase en paz nuestro queridísimo amigo.

Hoy se reunirán nuevamente las secciones del Senado para nombrar la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición de ley concediendo un plazo para inscribir las obras literarias y musicales en el registro de la propiedad intelectual.

La comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer a última hora con objeto de examinar el proyecto de ley, aprobado ya por el Congreso, concediendo al presupuesto de Guerra dos suplementos de crédito para material de artillería y de ingenieros y un crédito extraordinario para completar las obras de atrinchera-

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 2500 PESETAS

Sorteo del día 22 de diciembre de 1894.

Table with columns for Peseetas, Núms., Poblaciones, and Cent. containing lottery results for various cities like Burgos, Segovia, Sevilla, Madrid, Murcia, Málaga, Barcelona, Valencia, etc.

Están premiados con 2500 pesetas las centenas de los seis primeros premios.

Sorteo del 31 de diciembre de 1894.

Constará de dos series de 29.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en 460000 a 5 pesetas; distribuyéndose 1.015.000 pesetas en 1.442 premios.

El premio mayor será de 140.000 pesetas, de 60.000 el segundo, de 80.000 el tercero y de 10.000 el cuarto; además dos de 7000, diez de 4.000 y 1.026 de 500 pesetas.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

2.013 4.124 6.467 8.974 11.870 14.018 16.252 18.576 20.991 23.497 26.003 28.509 31.015 33.521 36.027 38.533 41.039 43.545 46.051 48.557 51.063 53.569 56.075 58.581 61.087 63.593 66.099 68.605 71.111 73.617 76.123 78.629 81.135 83.641 86.147 88.653 91.159 93.665 96.171 98.677 101.183 103.689 106.195 108.701 111.207 113.713 116.219 118.725 121.231 123.737 126.243 128.749 131.255 133.761 136.267 138.773 141.279 143.785 146.291 148.797 151.303 153.809 156.315 158.821 161.327 163.833 166.339 168.845 171.351 173.857 176.363 178.869 181.375 183.881 186.387 188.893 191.399 193.905 196.411 198.917 201.423 203.929 206.435 208.941 211.447 213.953 216.459 218.965 221.471 223.977 226.483 228.989 231.495 233.999 236.505 238.511 241.017 243.523 246.029 248.535 251.041 253.547 256.053 258.559 261.065 263.571 266.077 268.583 271.089 273.595 276.101 278.607 281.113 283.619 286.125 288.631 291.137 293.643 296.149 298.655 301.161 303.667 306.173 308.679 311.185 313.691 316.197 318.703 321.209 323.715 326.221 328.727 331.233 333.739 336.245 338.751 341.257 343.763 346.269 348.775 351.281 353.787 356.293 358.799 361.305 363.811 366.317 368.823 371.329 373.835 376.341 378.847 381.353 383.859 386.365 388.871 391.377 393.883 396.389 398.895 401.401 403.907 406.413 408.919 411.425 413.931 416.437 418.943 421.449 423.955 426.461 428.967 431.473 433.979 436.485 438.991 441.497 443.999 446.505 448.511 451.017 453.523 456.029 458.535 461.041 463.547 466.053 468.559 471.065 473.571 476.077 478.583 481.089 483.595 486.101 488.607 491.113 493.619 496.125 498.631 501.137 503.643 506.149 508.655 511.161 513.667 516.173 518.679 521.185 523.691 526.197 528.703 531.209 533.715 536.221 538.727 541.233 543.739 546.245 548.751 551.257 553.763 556.269 558.775 561.281 563.787 566.293 568.799 571.305 573.811 576.317 578.823 581.329 583.835 586.341 588.847 591.353 593.859 596.365 598.871 601.377 603.883 606.389 608.895 611.401 613.907 616.413 618.919 621.425 623.931 626.437 628.943 631.449 633.955 636.461 638.967 641.473 643.979 646.485 648.991 651.497 653.999 656.505 658.511 661.017 663.523 666.029 668.535 671.041 673.547 676.053 678.559 681.065 683.571 686.077 688.583 691.089 693.595 696.101 698.607 701.113 703.619 706.125 708.631 711.137 713.643 716.149 718.655 721.161 723.667 726.173 728.679 731.185 733.691 736.197 738.703 741.209 743.715 746.221 748.727 751.233 753.739 756.245 758.751 761.257 763.763 766.269 768.775 771.281 773.787 776.293 778.799 781.305 783.811 786.317 788.823 791.329 793.835 796.341 798.847 801.353 803.859 806.365 808.871 811.377 813.883 816.389 818.895 821.401 823.907 826.413 828.919 831.425 833.931 836.437 838.943 841.449 843.955 846.461 848.967 851.473 853.979 856.485 858.991 861.497 863.999 866.505 868.511 871.017 873.523 876.029 878.535 881.041 883.547 886.053 888.559 891.065 893.571 896.077 898.583 901.089 903.595 906.101 908.607 911.113 913.619 916.125 918.631 921.137 923.643 926.149 928.655 931.161 933.667 936.173 938.679 941.185 943.691 946.197 948.703 951.209 953.715 956.221 958.727 961.233 963.739 966.245 968.751 971.257 973.763 976.269 978.775 981.281 983.787 986.293 988.799 991.305 993.811 996.317 998.823 1001.329 1003.835 1006.341 1008.847 1011.353 1013.859 1016.365 1018.871 1021.377 1023.883 1026.389 1028.895 1031.401 1033.907 1036.413 1038.919 1041.425 1043.931 1046.437 1048.943 1051.449 1053.955 1056.461 1058.967 1061.473 1063.979 1066.485 1068.991 1071.497 1073.999 1076.505 1078.511 1081.017 1083.523 1086.029 1088.535 1091.041 1093.547 1096.053 1098.559 1101.065 1103.571 1106.077 1108.583 1111.089 1113.595 1116.101 1118.607 1121.113 1123.619 1126.125 1128.631 1131.137 1133.643 1136.149 1138.655 1141.161 1143.667 1146.173 1148.679 1151.185 1153.691 1156.197 1158.703 1161.209 1163.715 1166.221 1168.727 1171.233 1173.739 1176.245 1178.751 1181.257 1183.763 1186.269 1188.775 1191.281 1193.787 1196.293 1198.799 1201.305 1203.811 1206.317 1208.823 1211.329 1213.835 1216.341 1218.847 1221.353 1223.859 1226.365 1228.871 1231.377 1233.883 1236.389 1238.895 1241.401 1243.907 1246.413 1248.919 1251.425 1253.931 1256.437 1258.943 1261.449 1263.955 1266.461 1268.967 1271.473 1273.979 1276.485 1278.991 1281.497 1283.999 1286.505 1288.511 1291.017 1293.523 1296.029 1298.535 1301.041 1303.547 1306.053 1308.559 1311.065 1313.571 1316.077 1318.583 1321.089 1323.595 1326.101 1328.607 1331.113 1333.619 1336.125 1338.631 1341.137 1343.643 1346.149 1348.655 1351.161 1353.667 1356.173 1358.679 1361.185 1363.691 1366.197 1368.703 1371.209 1373.715 1376.221 1378.727 1381.233 1383.739 1386.245 1388.751 1391.257 1393.763 139

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Interpelación Turrel. Paris 22 4.

El diputado M. Turrel ha aceptado el aplazar por un mes su interpelación a causa de haber declarado M. Dupuy que está en negociaciones con España. — R. Blasco.

NACIONALES

Alarma.

San Fernando 21, 10'30 n. La comisión de la junta de defensa y el vecindario todo se muestran alarmadísimo con las noticias del Heraldito referentes a la adjudicación del dique de Cartagena, siendo así que el Sr. Sagasta y el Sr. Pasquín habían ofrecido que se harían el dique de Cartagena y el de la Carraca. — Paz.

Velada en el Ateneo. Sevilla 22, 1'30 t.

La velada del Ateneo resultó brillantísima. El discurso del Sr. Hazafas fué muy notable y celebrado por el público, que aplaudió frenéticamente.

Un crimen. Valladolid 21, 11'15 n.

En el pueblo de Tordesillas se ha cometido un asesinato en la persona de Estefanía Romero. Los malhechores, que se introdujeron en su casa, la mataron por asfixia, introduciéndola un pañuelo en la boca.

Asalto en un tren. Zaragoza 22, 8 m.

En la línea de Navarra, entre las estaciones de Luceni y Gallur, se ha cometido un atentado en uno de los coches del tren correo.

Varios asuntos.

Se hace un ruego de interés local el Sr. Cañellas; otro análogo el Sr. Avila, oponiéndose a que pase la proposición sobre construcción de una cárcel en Barcelona a las secciones; sobre política local en Badajoz cruzan discursos muy vivos los señores Grotzard, Silveira (D. E.) y Baselga, y los señores Sendin y Gullón (D. E.) dirigen ruegos al ministro de Fomento, el primero para que se corrija una real orden en virtud de la cual cobran (al decir del orador) derechos abusivos los ingenieros de minas, y el segundo por el contrario, afirmando la necesidad de que esos derechos se aumenten para que queden recompensados de un modo digno los trabajos de tan meritosísimos funcionarios.

En pró de las reformas.

El Sr. Montoro presenta una exposición de la Diputación de Puerto Príncipe, pidiendo a las Cortes la urgente discusión y aprobación del plan de reformas del Sr. Maura.

Los fraudes de Barcelona.

Se lee una proposición incidental, declarando urgente el debate sobre los fraudes descubiertos en la Aduana de Barcelona.

Yokohama 22.

El general Yamagata ha sido nombrado inspector general de las tropas japonesas, y el general Hodzu comandante del primer cuerpo de ejército.

Tien-Tsin 22.

Después de grandes vacilaciones, el gobierno chino ha resuelto enviar al Japón ministros plenipotenciarios con amplias facultades para negociar la paz.

Sofia 22.

El señor Stoiloff tiene casi ultimada la formación del gabinete conservando la mayor parte de los actuales ministros.

Berlin 22.

El príncipe de Bismark llegó anoche a Friedrichshue.

Berlin 22.

El periódico Boerse Courier dice que el general Richter será nombrado embajador de Rusia en Berlín.

Londres 22.

The Daily News publica un despacho de Odessa, diciendo que circula allí con mucha insistencia el rumor de que trata de crear en el imperio otomano un nuevo Estado armenio, del cual sería nombrado gobernador el duque de Teck.

SENADO

SESION DEL DIA 22

Se abre a las tres y cuarto. Preside el Sr. Montero Rios.

El general Pando excita al ministro de Ultramar para que resuelva la crisis de la producción azucarera en Cuba.

Los señores marqués de Valdivia, Cabello y Fernández Cadróniga, se quejan de la situación precaria de la agricultura, especialmente en Castilla, y piden remedios inmediatos y eficaces.

El Sr. García Martínez expone la depreciación que tienen los productos agrícolas.

El señor duque de la Roca se asocia a todas estas manifestaciones; y excita al gobierno a que surtiera las ampliaciones

CONGRESO

SESION DEL DIA 22.

Hoy los periodistas de la tribuna empezamos nuestras tareas bajo una impresión muy triste.

Primero, no nos ha caído el gordo; y segundo, un flaco se nos ha escapado de las manos, porque uno de los décimos que jugábamos estaba abonado en Guadalajara y el último suplico que se lo devolvieran a cambio de otro. Accedimos por si pueden influir en el bien de muchos, su afectísimo y seguro servidor, J. E. Homenes.—Aguilas 15 de diciembre de 1894.

La Verdadera Guía de Madrid para 1895, obra la mejor en su clase, a juzgar por la opinión del público, que la compra hace doce años, se ha puesto ya a la venta en las principales librerías.

Parecidas a esta Guía, se han hecho otras, que han dejado de publicarse por no poder competir con la Verdadera, no solo por el precio, sino también por la infinidad de datos y noticias que trae al día.

El señor ministro de Hacienda ha llamado esta mañana a su despacho a los directores de su departamento y al interventor general, con objeto de reiterarles de nuevo el encargo de apresurar la formación de sus presupuestos, para que el del ministerio se halle terminado en breve plazo.

El Sr. Canalejas espera, en efecto, que el presupuesto de gastos de Hacienda se halle formulado para mediados de la semana próxima, con objeto de predicar con el ejemplo a sus compañeros de gabinete, aunque confía en que éstos no han de omitir medio alguno para remitirle sus presupuestos parciales a la mayor brevedad.

Las secciones del Senado han nombrado esta tarde la comisión que ha de dar dictamen acerca de la proposición de ley concediendo el plazo de un año para inscribir en el registro de la propiedad intelectual las obras literarias y musicales.

La comisión se compone de los señores marqués de Puerto Seguro, Danvila, Núñez de Arce, Rada y Delgado, Romero Girón, Ferreras y Cáceres.

En ninguna sección ha habido lucha.

Algunos diputados visitaron al señor Canalejas, pidiendo que armonizara la ley de alcoholes con el reglamento de la misma, pues las diferencias que entre uno y otra existen perjudican grandemente a los fabricantes de alcohol vinico.

El ministro de Hacienda ofreció hacerlo así.

El Sr. Cañellas ha presentado al Congreso una exposición, firmada por veinte ayuntamientos de la provincia de Tarragona, pidiendo que se reforme el art. 31 de la ley de presupuestos en el sentido de que se incaute la Hacienda, y no los ayuntamientos, de las fincas de los contribuyentes morosos.

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a una comisión de diputados interesados en la producción de alcoholes, que le han manifestado los perjuicios que se irrogan a está por consecuencia de las contradicciones que hay entre el artículo de la ley relativo al impuesto sobre dichos alcoholes de vino y el reglamento para su aplicación.

Como este reglamento es provisional, el Sr. Canalejas ha manifestado a la comisión que estudiaría el asunto para atender en cuanto fuera posible las reclamaciones formuladas.

Ha regresado a Madrid el interventor general de Hacienda Sr. González de la Peña.

La comisión del Senado, que entiende en la proposición de ley del señor marqués de Mochales de protección a la producción nacional, se ha reunido esta tarde para constituirse, y ha nombrado presidente y secretario a los Sres D. Venancio González y marqués de Mochales, respectivamente.

Nuestro corresponsal en Burgos telegrafía que el agraciado con el premio mayor llámase D. Manuel Alarcía, reside en la Habana, plaza del Vapor.

Estuvo en Burgos, en agosto, a ver a sus hijos; no había en Burgos billetes; pidiólos a Madrid, y llevóse seis enteros, entre ellos el gordo.

El segundo premio, que, como en otro lugar decimos, ha caído en Segovia, parece que se repartirá entre mucha gente, para la cual la lotería ha sido una verdadera Providencia.

Las primeras y casi exclusivas impresiones se reducen al gordo; desengaños, aflicciones y castillos en el aire caídos por tierra.

Cuántas esperanzas se habían acumulado en acertar un número entre 54.000, se vuelven ahora en quejas y protestas, exclamando el que más y el que menos: —Pero, ¿quién le podrá tocar la lotería entre esa infinita muchedumbre de jugadores?

En Burgos cayeron los doce millones. El papa-moscas está de enhorabuena. Por

Señora, si el premio honroso que más halaga hasta el día a los hijos de Talía fué el aplauso generoso; que premio entre los mayores iguala al de las bondades de Altezas y Majestades, honrando a humildes actores? Con la gratitud por ley heña hoy nuestra razón una sola aspiración: la felicidad del Rey!

Se representó luego la antigua zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simón! interpretada por las mismas señoritas que la anterior, y los Sres. Tacón, el primogénito de los duques de Granada y el de los marqueses de Aguila Fuente.

A la representación no asistieron más que la real familia, las personas de la alta servidumbre, las familias de las artistas, condes de Vilches, señora viuda de Arco, marqueses de Miravalles, condesa viuda de Torrejón, marqueses de Aguilar de Inestillas, jefe de alabarderos, cuarto militar de S. M. y Sres. Moreno y Coello.

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido la mano de la marquesa de Sofraga, hija mayor de los marqueses de la Laguna, para su hijo primogénito, actual poseedor del título concedido por Felipe V a los Hurtados de Amezaga, é ilustrado por el notable estadista que hizo tanto en pro de la agricultura española.

El marqués del Riscal ha regalado a su prometida una pulsera de oro con una perla y dos brillantes.

La boda en que se unen las ilustres casas de la Roca y la de Ofiate, a las que los futuros esposos pertenecen por sus madres, se verificará en la primavera próxima.

En favor de las antisépticas. El ilustrado ingeniero de Aguilas escribe al doctor Audet diciéndole: «Con sus célebres píldoras he podido dominar una tos que databa de siete años, durante los cuales fueron inútiles para estirparla cuantos medicamentos y pastillas de todas clases he tomado, encontrando sólo provecho en sus célebres píldoras antisépticas, pues éstas, además de extinguir la tos, me han hecho recuperar parte de las fuerzas perdidas en mi agitada juventud.

Estas sinceras manifestaciones tiene que hacer con verdadero gusto siempre que halle ocasión de hacerlas públicas por si pueden influir en el bien de muchos, su afectísimo y seguro servidor, J. E. Homenes.—Aguilas 15 de diciembre de 1894.

La verdadera Guía de Madrid para 1895, obra la mejor en su clase, a juzgar por la opinión del público, que la compra hace doce años, se ha puesto ya a la venta en las principales librerías.

Se representó luego la antigua zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simón! interpretada por las mismas señoritas que la anterior, y los Sres. Tacón, el primogénito de los duques de Granada y el de los marqueses de Aguila Fuente.

A la representación no asistieron más que la real familia, las personas de la alta servidumbre, las familias de las artistas, condes de Vilches, señora viuda de Arco, marqueses de Miravalles, condesa viuda de Torrejón, marqueses de Aguilar de Inestillas, jefe de alabarderos, cuarto militar de S. M. y Sres. Moreno y Coello.

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido la mano de la marquesa de Sofraga, hija mayor de los marqueses de la Laguna, para su hijo primogénito, actual poseedor del título concedido por Felipe V a los Hurtados de Amezaga, é ilustrado por el notable estadista que hizo tanto en pro de la agricultura española.

El marqués del Riscal ha regalado a su prometida una pulsera de oro con una perla y dos brillantes.

La boda en que se unen las ilustres casas de la Roca y la de Ofiate, a las que los futuros esposos pertenecen por sus madres, se verificará en la primavera próxima.

En favor de las antisépticas. El ilustrado ingeniero de Aguilas escribe al doctor Audet diciéndole: «Con sus célebres píldoras he podido dominar una tos que databa de siete años, durante los cuales fueron inútiles para estirparla cuantos medicamentos y pastillas de todas clases he tomado, encontrando sólo provecho en sus célebres píldoras antisépticas, pues éstas, además de extinguir la tos, me han hecho recuperar parte de las fuerzas perdidas en mi agitada juventud.

Estas sinceras manifestaciones tiene que hacer con verdadero gusto siempre que halle ocasión de hacerlas públicas por si pueden influir en el bien de muchos, su afectísimo y seguro servidor, J. E. Homenes.—Aguilas 15 de diciembre de 1894.

La verdadera Guía de Madrid para 1895, obra la mejor en su clase, a juzgar por la opinión del público, que la compra hace doce años, se ha puesto ya a la venta en las principales librerías.

Parecidas a esta Guía, se han hecho otras, que han dejado de publicarse por no poder competir con la Verdadera, no solo por el precio, sino también por la infinidad de datos y noticias que trae al día.

El señor ministro de Hacienda ha llamado esta mañana a su despacho a los directores de su departamento y al interventor general, con objeto de reiterarles de nuevo el encargo de apresurar la formación de sus presupuestos, para que el del ministerio se halle terminado en breve plazo.

El Sr. Canalejas espera, en efecto, que el presupuesto de gastos de Hacienda se halle formulado para mediados de la semana próxima, con objeto de predicar con el ejemplo a sus compañeros de gabinete, aunque confía en que éstos no han de omitir medio alguno para remitirle sus presupuestos parciales a la mayor brevedad.

Las secciones del Senado han nombrado esta tarde la comisión que ha de dar dictamen acerca de la proposición de ley concediendo el plazo de un año para inscribir en el registro de la propiedad intelectual las obras literarias y musicales.

La comisión se compone de los señores marqués de Puerto Seguro, Danvila, Núñez de Arce, Rada y Delgado, Romero Girón, Ferreras y Cáceres.

En ninguna sección ha habido lucha.

Algunos diputados visitaron al señor Canalejas, pidiendo que armonizara la ley de alcoholes con el reglamento de la misma, pues las diferencias que entre uno y otra existen perjudican grandemente a los fabricantes de alcohol vinico.

El ministro de Hacienda ofreció hacerlo así.

El Sr. Cañellas ha presentado al Congreso una exposición, firmada por veinte ayuntamientos de la provincia de Tarragona, pidiendo que se reforme el art. 31 de la ley de presupuestos en el sentido de que se incaute la Hacienda, y no los ayuntamientos, de las fincas de los contribuyentes morosos.

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a una comisión de diputados interesados en la producción de alcoholes, que le han manifestado los perjuicios que se irrogan a está por consecuencia de las contradicciones que hay entre el artículo de la ley relativo al impuesto sobre dichos alcoholes de vino y el reglamento para su aplicación.

Como este reglamento es provisional, el Sr. Canalejas ha manifestado a la comisión que estudiaría el asunto para atender en cuanto fuera posible las reclamaciones formuladas.

Ha regresado a Madrid el interventor general de Hacienda Sr. González de la Peña.

La comisión del Senado, que entiende en la proposición de ley del señor marqués de Mochales de protección a la producción nacional, se ha reunido esta tarde para constituirse, y ha nombrado presidente y secretario a los Sres D. Venancio González y marqués de Mochales, respectivamente.

Nuestro corresponsal en Burgos telegrafía que el agraciado con el premio mayor llámase D. Manuel Alarcía, reside en la Habana, plaza del Vapor.

Estuvo en Burgos, en agosto, a ver a sus hijos; no había en Burgos billetes; pidiólos a Madrid, y llevóse seis enteros, entre ellos el gordo.

El segundo premio, que, como en otro lugar decimos, ha caído en Segovia, parece que se repartirá entre mucha gente, para la cual la lotería ha sido una verdadera Providencia.

Las primeras y casi exclusivas impresiones se reducen al gordo; desengaños, aflicciones y castillos en el aire caídos por tierra.

Cuántas esperanzas se habían acumulado en acertar un número entre 54.000, se vuelven ahora en quejas y protestas, exclamando el que más y el que menos: —Pero, ¿quién le podrá tocar la lotería entre esa infinita muchedumbre de jugadores?

En Burgos cayeron los doce millones. El papa-moscas está de enhorabuena. Por

Señora, si el premio honroso que más halaga hasta el día a los hijos de Talía fué el aplauso generoso; que premio entre los mayores iguala al de las bondades de Altezas y Majestades, honrando a humildes actores? Con la gratitud por ley heña hoy nuestra razón una sola aspiración: la felicidad del Rey!

Se representó luego la antigua zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simón! interpretada por las mismas señoritas que la anterior, y los Sres. Tacón, el primogénito de los duques de Granada y el de los marqueses de Aguila Fuente.

A la representación no asistieron más que la real familia, las personas de la alta servidumbre, las familias de las artistas, condes de Vilches, señora viuda de Arco, marqueses de Miravalles, condesa viuda de Torrejón, marqueses de Aguilar de Inestillas, jefe de alabarderos, cuarto militar de S. M. y Sres. Moreno y Coello.

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido la mano de la marquesa de Sofraga, hija mayor de los marqueses de la Laguna, para su hijo primogénito, actual poseedor del título concedido por Felipe V a los Hurtados de Amezaga, é ilustrado por el notable estadista que hizo tanto en pro de la agricultura española.

El marqués del Riscal ha regalado a su prometida una pulsera de oro con una perla y dos brillantes.

Se representó luego la antigua zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simón! interpretada por las mismas señoritas que la anterior, y los Sres. Tacón, el primogénito de los duques de Granada y el de los marqueses de Aguila Fuente.

A la representación no asistieron más que la real familia, las personas de la alta servidumbre, las familias de las artistas, condes de Vilches, señora viuda de Arco, marqueses de Miravalles, condesa viuda de Torrejón, marqueses de Aguilar de Inestillas, jefe de alabarderos, cuarto militar de S. M. y Sres. Moreno y Coello.

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido la mano de la marquesa de Sofraga, hija mayor de los marqueses de la Laguna, para su hijo primogénito, actual poseedor del título concedido por Felipe V a los Hurtados de Amezaga, é ilustrado por el notable estadista que hizo tanto en pro de la agricultura española.

El marqués del Riscal ha regalado a su prometida una pulsera de oro con una perla y dos brillantes.

La boda en que se unen las ilustres casas de la Roca y la de Ofiate, a las que los futuros esposos pertenecen por sus madres, se verificará en la primavera próxima.

En favor de las antisépticas. El ilustrado ingeniero de Aguilas escribe al doctor Audet diciéndole: «Con sus célebres píldoras he podido dominar una tos que databa de siete años, durante los cuales fueron inútiles para estirparla cuantos medicamentos y pastillas de todas clases he tomado, encontrando sólo provecho en sus célebres píldoras antisépticas, pues éstas, además de extinguir la tos, me han hecho recuperar parte de las fuerzas perdidas en mi agitada juventud.

Estas sinceras manifestaciones tiene que hacer con verdadero gusto siempre que halle ocasión de hacerlas públicas por si pueden influir en el bien de muchos, su afectísimo y seguro servidor, J. E. Homenes.—Aguilas 15 de diciembre de 1894.

La verdadera Guía de Madrid para 1895, obra la mejor en su clase, a juzgar por la opinión del público, que la compra hace doce años, se ha puesto ya a la venta en las principales librerías.

Parecidas a esta Guía, se han hecho otras, que han dejado de publicarse por no poder competir con la Verdadera, no solo por el precio, sino también por la infinidad de datos y noticias que trae al día.

El señor ministro de Hacienda ha llamado esta mañana a su despacho a los directores de su departamento y al interventor general, con objeto de reiterarles de nuevo el encargo de apresurar la formación de sus presupuestos, para que el del ministerio se halle terminado en breve plazo.

El Sr. Canalejas espera, en efecto, que el presupuesto de gastos de Hacienda se halle formulado para mediados de la semana próxima, con objeto de predicar con el ejemplo a sus compañeros de gabinete, aunque confía en que éstos no han de omitir medio alguno para remitirle sus presupuestos parciales a la mayor brevedad.

Las secciones del Senado han nombrado esta tarde la comisión que ha de dar dictamen acerca de la proposición de ley concediendo el plazo de un año para inscribir en el registro de la propiedad intelectual las obras literarias y musicales.

La comisión se compone de los señores marqués de Puerto Seguro, Danvila, Núñez de Arce, Rada y Delgado, Romero Girón, Ferreras y Cáceres.

En ninguna sección ha habido lucha.

Algunos diputados visitaron al señor Canalejas, pidiendo que armonizara la ley de alcoholes con el reglamento de la misma, pues las diferencias que entre uno y otra existen perjudican grandemente a los fabricantes de alcohol vinico.

El ministro de Hacienda ofreció hacerlo así.

El Sr. Cañellas ha presentado al Congreso una exposición, firmada por veinte ayuntamientos de la provincia de Tarragona, pidiendo que se reforme el art. 31 de la ley de presupuestos en el sentido de que se incaute la Hacienda, y no los ayuntamientos, de las fincas de los contribuyentes morosos.

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a una comisión de diputados interesados en la producción de alcoholes, que le han manifestado los perjuicios que se irrogan a está por consecuencia de las contradicciones que hay entre el artículo de la ley relativo al impuesto sobre dichos alcoholes de vino y el reglamento para su aplicación.

Como este reglamento es provisional, el Sr. Canalejas ha manifestado a la comisión que estudiaría el asunto para atender en cuanto fuera posible las reclamaciones formuladas.

Ha regresado a Madrid el interventor general de Hacienda Sr. González de la Peña.

La comisión del Senado, que entiende en la proposición de ley del señor marqués de Mochales de protección a la producción nacional, se ha reunido esta tarde para constituirse, y ha nombrado presidente y secretario a los Sres D. Venancio González y marqués de Mochales, respectivamente.

Nuestro corresponsal en Burgos telegrafía que el agraciado con el premio mayor llámase D. Manuel Alarcía, reside en la Habana, plaza del Vapor.

Estuvo en Burgos, en agosto, a ver a sus hijos; no había en Burgos billetes; pidiólos a Madrid, y llevóse seis enteros, entre ellos el gordo.

El segundo premio, que, como en otro lugar decimos, ha caído en Segovia, parece que se repartirá entre mucha gente, para la cual la lotería ha sido una verdadera Providencia.

Las primeras y casi exclusivas impresiones se reducen al gordo; desengaños, aflicciones y castillos en el aire caídos por tierra.

Cuántas esperanzas se habían acumulado en acertar un número entre 54.000, se vuelven ahora en quejas y protestas, exclamando el que más y el que menos: —Pero, ¿quién le podrá tocar la lotería entre esa infinita muchedumbre de jugadores?

En Burgos cayeron los doce millones. El papa-moscas está de enhorabuena. Por

Señora, si el premio honroso que más halaga hasta el día a los hijos de Talía fué el aplauso generoso; que premio entre los mayores iguala al de las bondades de Altezas y Majestades, honrando a humildes actores? Con la gratitud por ley heña hoy nuestra razón una sola aspiración: la felicidad del Rey!

Se representó luego la antigua zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simón! interpretada por las mismas señoritas que la anterior, y los Sres. Tacón, el primogénito de los duques de Granada y el de los marqueses de Aguila Fuente.

A la representación no asistieron más que la real familia, las personas de la alta servidumbre, las familias de las artistas, condes de Vilches, señora viuda de Arco, marqueses de Miravalles, condesa viuda de Torrejón, marqueses de Aguilar de Inestillas, jefe de alabarderos, cuarto militar de S. M. y Sres. Moreno y Coello.

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido la mano de la marquesa de Sofraga, hija mayor de los marqueses de la Laguna, para su hijo primogénito, actual poseedor del título concedido por Felipe V a los Hurtados de Amezaga, é ilustrado por el notable estadista que hizo tanto en pro de la agricultura española.

El marqués del Riscal ha regalado a su prometida una pulsera de oro con una perla y dos brillantes.

Se representó luego la antigua zarzuela Buenas noches, Sr. D. Simón! interpretada por las mismas señoritas que la anterior, y los Sres. Tacón, el primogénito de los duques de Granada y el de los marqueses de Aguila Fuente.

A la representación no asistieron más que la real familia, las personas de la alta servidumbre, las familias de las artistas, condes de Vilches, señora viuda de Arco, marqueses de Miravalles, condesa viuda de Torrejón, marqueses de Aguilar de Inestillas, jefe de alabarderos, cuarto militar de S. M. y Sres. Moreno y Coello.

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido la mano de la marquesa de Sofraga, hija mayor de los marqueses de la Laguna, para su hijo primogénito, actual poseedor del título concedido por Felipe V a los Hurtados de Amezaga, é ilustrado por el notable estadista que hizo tanto en pro de la agricultura española.

El marqués del Riscal ha regalado a su prometida una pulsera de oro con una perla y dos brillantes.

La boda en que se unen las ilustres casas de la Roca y la de Ofiate, a las que los futuros esposos pertenecen por sus madres, se verificará en la primavera próxima.

En favor de las antisépticas. El ilustrado ingeniero de Aguilas escribe al doctor Audet diciéndole: «Con sus célebres píldoras he podido dominar una tos que databa de siete años, durante los cuales fueron inútiles para estirparla cuantos medicamentos y pastillas de todas clases he tomado, encontrando sólo provecho en sus célebres píldoras antisépticas, pues éstas, además de extinguir la tos, me han hecho recuperar parte de las fuerzas perdidas en mi agitada juventud.

Estas sinceras manifestaciones tiene que hacer con verdadero gusto siempre que halle ocasión de hacerlas públicas por si pueden influir en el bien de muchos, su afectísimo y seguro servidor, J. E. Homenes.—Aguilas 15 de diciembre de 1894.

La verdadera Guía de Madrid para 1895, obra la mejor en su clase, a juzgar por la opinión del público, que la compra hace doce años, se ha puesto ya a la venta en las principales librerías.

Parecidas a esta Guía, se han hecho otras, que han dejado de publicarse por no poder competir con la Verdadera, no solo por el precio, sino también por la infinidad de datos y noticias que trae al día.

El señor ministro de Hacienda ha llamado esta mañana a su despacho a los directores de su departamento y al interventor general, con objeto de reiterarles de nuevo el encargo de apresurar la formación de sus presupuestos, para que el del ministerio se halle terminado en breve plazo.

El Sr. Canalejas espera, en efecto, que el presupuesto de gastos de Hacienda se halle formulado para mediados de la semana próxima, con objeto de predicar con el ejemplo a sus compañeros de gabinete, aunque confía en que éstos no han de omitir medio alguno para remitirle sus presupuestos parciales a la mayor brevedad.

Las secciones del Senado han nombrado esta tarde la comisión que ha de dar dictamen acerca de la proposición de ley concediendo el plazo de un año para inscribir en el registro de la propiedad intelectual las obras literarias y musicales.

La comisión se compone de los señores marqués de Puerto Seguro, Danvila, Núñez de Arce, Rada y Delgado, Romero Girón, Ferreras y Cáceres.

En ninguna sección ha habido lucha.

Algunos diputados visitaron al señor Canalejas, pidiendo que armonizara la ley de alcoholes con el reglamento de la misma, pues las diferencias que entre uno y otra existen perjudican grandemente a los fabricantes de alcohol vinico.

El ministro de Hacienda ofreció hacerlo así.

El Sr. Cañellas ha presentado al Congreso una exposición, firmada por veinte ayuntamientos de la provincia de Tarragona, pidiendo que se reforme el art. 31 de la ley de presupuestos en el sentido de que se incaute la Hacienda, y no los ayuntamientos, de las fincas de los contribuyentes morosos.

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a una comisión de diputados interesados en la producción de alcoholes, que le han manifestado los perjuicios que se irrogan a está por consecuencia de las contradicciones que hay entre el artículo de la ley relativo al impuesto sobre dichos alcoholes de vino y el reglamento para su aplicación.

Como este reglamento es provisional, el Sr. Canalejas ha manifestado a la comisión que estudiaría el asunto para atender en cuanto fuera posible las reclamaciones formuladas.

Ha regresado a Madrid el interventor general de Hacienda Sr. González de la Peña.

La comisión del Senado, que entiende en la proposición de ley del señor marqués de Mochales de protección a la producción nacional, se ha reunido esta tarde para constituirse, y ha nombrado presidente y secretario a los Sres D. Ven

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 23

Santo del día 23 de diciembre. Domingo 4.º de Adviento. El beato Nicolás Factor y Santa Victoria, virgen y mártir.

CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, y sigue el novenario a la Virgen de la O, a las diez y media misa de gloria y a las cuatro los ejercicios, y será orador el padre Pompilio Díaz.

PARA DIARIO

Vajillas, nuevos y bonitos dibujos, vasos y copas con iniciales a precios baratísimos. Bonito surtido en caprichos para regalos. Hijo de Castro. 2, plaza del Ángel, 2, al lado calle Carretas. (Pedidos a provincias.)

Antigüedades

Se compran abanicos y cajas de oro esmaltadas. Se pagarán a buenos precios.

DOMÍNGUEZ 20, calle del Prado, 20, bajo (frente al Ateneo).

ACIDO BÓRICO

del más superior que se conoce acaban de recibir gran cantidad. 3 pesetas kilo. Mayor, 35 (esquina), droguería. Único depósito de España. Refinamiento, brillo sin igual para pisos, muebles y correajes. Botas a 250 y 300 pesetas.

CAZA

Se arrendará la de monte de firil viaje. Condiciones y precio a don J. G. Ferraz, 32, pral.

PÉRDIDA

de un sello, hace 8 ó 9 días, en la calle de Atocha. A quien lo entregue, plaza de San Ildefonso, tienda núm. 6, se lo gratificará.

SE DESEA CASA PARA AMAR. Gobierno ó acompañar a una señora. Jordán, 5, darán razón.

Mazapan de Toledo

Angulinas en todos tamaños, y los mejores y más finos turrones de Gijón. Carretas, 22.

OJO

Recomendamos al público la verdaderamente Soda Water inglesa para la fácil digestión. Cerveza extranjera y el champagne de manzana. Arrenal, 28, corrección.

NODRIZAS

Las mejores y reconocidas, las proporciona el gabinete médico de la infancia. Almirante, 10.

¡¡¡ LA MITAD !!!

de su precio. Bastones y galerías, para partiers. Transparentes. Burete a 10 cent. m. Colocados especiales, a 15, 20 y 25. Burete de cocina. Repostería y Quincalla. Corredora Baja, número 10, frente al teatro Lara.

TURRONES DE ZARAGOZA

diariamente se reciben. ALMACEN DE COMESTIBLES EVARISTO GRAÑO IMPERIAL, 5 Y 7

AMAS DE CRISTAL: LAS PROPORCIONES DE EXCELENTE CALIDAD

La Caledora de la Lactancia. Alcalá, 41, entlo.

DINERO POR ALHAJAS

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos inter. Llega, vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

50 PESETAS DE GRATIFICACION al que presente en la calle de San Bernardo, 83, pral., una bicicleta ni quéjada que se extravió el día 19, ó pago de su desempeño a la persona que la hubiese adquirido.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratas los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. CONSERRAT, 20, taller de carruajes.

XXXIII ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON RAFAEL DE MUGUIRO É IRIARTE falleció el día 23 de diciembre de 1871.

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de San Martín y en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por su alma.

Doña Micaela Gallo, viuda; D. Rafael de Muguiro, hijo; y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

DÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION PRIETO DE LARA falleció el 23 de diciembre de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de Santa María, San Ginés, San Pedro, Santiago, San Andrés, Carmen Calzado, Descalzas Reales, Nuestra Señora de Gracia é Irlandeses, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijas y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a alguno de los actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispo de Madrid-Alcalá concedieron 100 y 40 días de indulgencias respectivamente a todos los fieles por cada misa que oyeron, sagrada comunión que aplicaron ó parte de rosario que rezaron por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR D. JACOBO I. ALVÁREZ Y CAPRA Presidente que fué del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta corte, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, con la de la Estrella Polar de Suecia y otras.

falleció en 23 de diciembre de 1893.

R. I. P.

Sus hijos D. José y D.ª Isabel; su padre el Excmo. Sr. D. Manuel María Álvarez; sus nietos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 en el oratorio del Caballero de Gracia, y el 25 en las Niñas de Leganés, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

SEBO DE FLANDES

Con su uso se curan rápidamente los resfriados y catarros, con especialidad en los niños. Farmacia de Fortis. FUERTE DEL SOL, 2, MADRID.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS sedantes y expectorantes por excelencia.

Indispensables a todo enfermo del pecho. Indisponibles a 2 y 4 rs. en BOTICAS Y DROGUERIAS Dr. Morales: 39, CARRETAS, 39.—MADRID

EL MEJOR CALMANTE

para la dentadura y sin perjudicarla, es el Dentífico español de Romero: con una aplicación es suficiente para calmar el dolor por fuerte que sea. Frasco 150. Único depósito en Madrid, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pesetas caja, boticas. Instituto Audet, Madrid Moderno.

GINNASIA HIGIENICA

Para sustruir. La más perfecta, resistente y de fácil colocación en jardines y parques. En Madrid, 25 pesetas. Carretas, 5, 1.ª planta y Compañía. Armas y efectos de caza.—Teléfono 593.

ULTRAMARINOS MAZAPANES CONFITERIA

COMESTIBLES FINOS

Los más exquisitos de Europa y América. Bruños, turrones. Anguilas y figuras de fantasía en mazapán.

CARLOS PRAST

8 ARENAL 8

EXPOSICIÓN DE OBJETOS ARTÍSTICOS

VINOS Y LICORES

de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Dulces y bombones del país y extranjeros.

SE CEDEN HABITACIONES A

caballeros. Cavalet, 2, tienda.

ALMONEDA MUEBLES SALON,

Agulinas, despacho, comedor y cocina. Hortaleza, 61, 1.ª izda.

PRESTAMOS

Cavalet, 6, pral. Esta antigua casa da más dinero que nadie por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Demostración práctica. Interés convencional. Hay reservado.

MALES DE LA

ORINA

Curar sin sentir ni ojeriza. Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (sal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prístia, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo. Gabinete Médico Norteamericano, Montera 33, 1.ª, Madrid.

EPILEPSIA Y TORMENTAS

afeción nerviosa se cura radicalmente con la FEGOLIN ANTEPILEPTICA del DR. SANTIAGO PÉDRAZA, prospectos Botica de la Cruz, Cigarras, 5, Barcelona. En Madrid, Bonald, Gerguera 17.

VENTA CABALLO 150 PESETAS.

Travesía San Mateo, 1, duplicar NO PODERLO ATENDER por su dueño, se realizan 96 coches de lujo de todas clases; hay jardinería, libre con toro para domar. Calle Alfonso XII, núm. 5.

¡¡¡ A 80 PTAS !!!

lujosos galanes y trajes inglés, que valen 160. P. del Sol, 6, 2.ª izda.

LAMPARAS

incandescentes fundidas, se compran.—5, CLAVELE, 5.

ALMONEDA

Alcohas mapé, gabinetes a 40 pts.; comedores, armarios roperos de todos tamaños. PAZ, 15, entlo, y pral.

CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ DE ORTUETA Y GOROSTIZA FALLECIÓ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1890 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de San Luis y San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hermano, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplique, parte de rosario que se rece y cualquier otro acto piadoso que se dedique en sufragio del alma de dicho señor.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS SELECTOS BOMBONES Y FONDANT, POSTRE FINISIMO Caramelos suizos y demás artículos de confitería Caprichos en cajas y objetos de fantasía para regalos de Pascua. MATIAS LOPEZ MONTERA, 25.

CABALLO En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro. Arlabán, 8, cochera. ANA PARA SU CASA. FUENCARRAL, 94, panadería. TEATRO REAL Se cede una butaca de esquena de cañón a modo turno TERCERO. En la cantadería de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, darán razón.

KEMNISA DEL DR. BOUSSEDC. Cura en el acto el dolor de muelas. Indispensable en todo lugar como dentífico, usado como métrica el prospecto. UNA PESETA frasco en todas las boticas, droguerías y perfumerías. Por mayor, M. García y J. Hernández, lema, Madrid. VENTAS al por mayor y menor.—Precios más económicos que en años anteriores. NOTA IMPORTANTE.—Esta casa advierte a su numerosa clientela, para que no sea sorprendida, que no tiene ninguna sucursal en esta corte.

COSMEN HERMANOS Truchas escabechadas de Cangas de Tineo, mantequilla de Soria superior. Mantecados de Astorga. Jamones de Avilés. Paisanes y Pulardas. Capones de Bayona. Vinos Champagne, Burdeos, Rhin, Borgoña y dulces de varias clases. JACOMETREZO, 11.—TELEFONO 1.112

SEBO DE FLANDES Con su uso se curan rápidamente los resfriados y catarros, con especialidad en los niños. Farmacia de Fortis. FUERTE DEL SOL, 2, MADRID. PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS sedantes y expectorantes por excelencia. Indispensables a todo enfermo del pecho. Indisponibles a 2 y 4 rs. en BOTICAS Y DROGUERIAS Dr. Morales: 39, CARRETAS, 39.—MADRID

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. JACOBO I. ALVÁREZ Y CAPRA Presidente que fué del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta corte, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, con la de la Estrella Polar de Suecia y otras. falleció en 23 de diciembre de 1893. R. I. P. Sus hijos D. José y D.ª Isabel; su padre el Excmo. Sr. D. Manuel María Álvarez; sus nietos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 23 en el oratorio del Caballero de Gracia, y el 25 en las Niñas de Leganés, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

GINNASIA HIGIENICA Para sustruir. La más perfecta, resistente y de fácil colocación en jardines y parques. En Madrid, 25 pesetas. Carretas, 5, 1.ª planta y Compañía. Armas y efectos de caza.—Teléfono 593.

MODISTA de sombreros, últimos modelos, se hacen nuevos y reforman los antiguos. Precios económicos sin competencia. Precios 10, 4.ª izda. PREPARACION MILITAR Convocatoria 1.ª enero, San Rafael, Florio, 2. Antigüedades Compra y venta.—Pez núm. 46. CURACION DEL VENEREO, SIFILIS, enfermedades de la piel, herpéticas y las parásitas que dependen del reuma ó sifilis. Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz. El flujo blanco crónico se remite correo. Dado la eficacia del tratamiento únicamente a los enfermos de parálisis roncada ó enfermos que residen en esta corte, se aceptarán los honorarios después de la curación. Consulta de 12 a 2. Jueves, 21, 2.ª izda. Los de provincias diríjanse Director Centro Médico. RELOJES Se devuelve el importe si no marca la hora con regularidad. No cabe mayor garantía. Depósito el más barato y seguro. Precios 17, 17. Salón del HERALDO. CRISTALERIA, gant. R. Hoz, Espartaco, 4.

La señora D.ª FRANCISCA DE LA FUENTE Y MONDEJAR DE CHARLES ha fallecido el día 21 de diciembre de 1894. a las nueve de la noche. a los cincuenta y nueve años de edad. D. E. P. Su esposo D. Eduardo Charles; su hijo D. Luis; hija política D.ª Dolores Arroyo; nieto; hermano D. Manuel; hermano político D. Ignacio Muñoz; tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus numerosos amigos que por olvido no hayan recibido noticia de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 23 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Isabel, núm. 8, a la sacristía de San Justo, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

DINERO POR ALHAJAS C.ª S. JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos inter. Llega, vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos. DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD 50 PESETAS DE GRATIFICACION al que presente en la calle de San Bernardo, 83, pral., una bicicleta ni quéjada que se extravió el día 19, ó pago de su desempeño a la persona que la hubiese adquirido. OCASION VERDADERA Se venden muy baratas los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. CONSERRAT, 20, taller de carruajes.

XXXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR DON RAFAEL DE MUGUIRO É IRIARTE falleció el día 23 de diciembre de 1871. Q. E. P. D. Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de San Martín y en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por su alma. Doña Micaela Gallo, viuda; D. Rafael de Muguiro, hijo; y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

DÉCIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION PRIETO DE LARA falleció el 23 de diciembre de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de Santa María, San Ginés, San Pedro, Santiago, San Andrés, Carmen Calzado, Descalzas Reales, Nuestra Señora de Gracia é Irlandeses, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, hijas y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a alguno de los actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispo de Madrid-Alcalá concedieron 100 y 40 días de indulgencias respectivamente a todos los fieles por cada misa que oyeron, sagrada comunión que aplicaron ó parte de rosario que rezaron por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO LA EXCMO. SEÑORA D.ª MARÍA DEL CARMEN MIRANDA Y MONTÓN DE VELASCO falleció el 24 de diciembre de 1890. Todas las misas que se celebren el 24 del corriente en las iglesias parroquiales de San Salvador y San Nicolás y San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su viudo el Excmo. Sr. D. Fernando de Velasco é Ibarrola, sus hijos D. Fernando, D.ª Inés, D. Acisclo y D. Isidoro, su madre la Excmo. Sra. D.ª Ana Montón, sus hermanos, hermana política la señorita D.ª Soledad de Velasco é Ibarrola, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

En el Asilo de la Santísima Trinidad (calle del Marqués de Urquijo, 16, habrá misa solemne a las doce de la noche del día 21, y al siguiente asno a las diez de la mañana. Estará el Señor de manifiesto todo el día y por la tarde se harán los acostumbrados ejercicios con sermón, rosario y bendición, terminando con la adoración al Divino Niño. Las jóvenes asistidas cantarán preciosos villancicos. Todos los días de fiesta hay manifiesto desde la misa de ocho y por la tarde sermón, rosario, reserva y bendición. El Rvmo. Sr. Nuncio concedió varias indulgencias a los que asistan a estos solemnes actos.

La real archicofradía de la Santísima Virgen de las Mercedes de Don Juan de Alarón, celebra el día 23 del corriente la función de IV domingo de mes, con misa cantada a las diez y procesión del Santo Escapulario, para ganar las indulgencias concedidas a esta ilustre corporación. Se suplica la puntual asistencia.

Mañana domingo a las cuatro de su tarde, en la parroquia de San Justo (antes Maravillas) tendrán lugar los ejercicios mensuales a San José por su congregación, predicando D. Gasiano Medina.

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acerberos, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abricocama y sopa, en la noche del 21 de diciembre, 66 hombres, 21 mujeres y un niño.—Total, 88.

Para el sostenimiento de estos asilos nos ha entregado el Sr. D. M. de la M. 80 pesetas.

La temperatura máxima del día 21, según el Observatorio de Madrid, fué de 11.1º grados; la mínima, de 1.9º bajo cero. El día 22 en Madrid ha sido despejado y frío. El termómetro del Sr. Gracelli señalaba 2 grados a las siete de la mañana, 8 a las doce del día y 6 a las cinco de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

Servicio de la plaza para el día 23 de diciembre. Parada: Saboya y San Fernando. Jefe de parada: Señor comandante del 2.º Montado don Joaquín Muro. Insignia: Señor comandante del 10.º Montado, don Luis Fernández de Toro. Guardia del real Palacio: Saboya, cuarta sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Reina. Jefe de día: Señor comandante don San Fernando, don Baldomero Barbon. Insignia: Señor comandante de Ciudad Rodrigo don Luis de Hita. Visita de Hospital: Asturias, sexto capitán. Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de Hita: Primero y segundo capitán de Davis.

En los días laborables del 2 al 7 de enero quedará abierto de una a tres de la tarde en la caja de la Asociación Mutual del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, 7, 2.ª izda), pago de las pensiones de Montepío correspondientes a diciembre actual.

MA PARA CASA DE LOS PA. Aires, Sta. Lucia, 1, pral.

Octavo aniversario EL SEÑOR D. PABLO MARTINEZ CORERA caballero de campo de SS. MM., falleció el 23 de diciembre de 1886. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia de las Niñas de Leganés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus desconsoladas hijas, hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y asistan a dichos sufragios.

LA SEÑORA Doña Juana Gamir y Saint-Just Viuda del coronel de Ingenieros D. José Díaz Meño ha fallecido el día 22 de diciembre de 1894. R. I. P. Su desconsolada madre, la Excmo. Sra. D.ª Juana Saint-Just, viuda del general Gamir, sus hermanos, D.ª María y D. Federico; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Almirante, 15, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor. No se reparten en quetas.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

Líquido, batería hierro y porcelana 50 por 100 de laja. Marqués de Leganés, 12 (antes Gueva).

¡¡ LAS SEÑORAS !! verdadera ocasión para comprar sombreros por la mitad de su precio. Últimos modelos de París. Se reforman a la última moda. CABALLERO DE GRACIA, 8, ENTRESUELO.

NO MAS EMBALAJES Transporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea y terrestre sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPITONES. Carros de mudanza de J. DELREU, Graciosa, 4. Serrano, 17.—Teléfono, 245.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambay, calle de San Juan, 548. LISBOA..... Sra. Repullés, rua Aurea, 146. PARIS..... Mr. Adriano M. Lanuza, 9, rue Chateaudun. M. Veuve Ronsin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines. Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines. Mme. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Albanne, kiosque 172, rue Saint-Lazare. TOULOUSE..... Mr. Sauvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette. BIARRITZ..... Mr. Victor Benquet, librairie. LONDRES..... J. Denatree, 'Librairie Française, 9, Coventry Street, W. 39, Old Compton Street, Soho.

TANGER..... R. Orive, Bodega Española. GIBRALTAR..... D. Luis González. ARGEL..... Mr. Zmoro, kiosque Central, Place du Gouvernement. BORDEAUX..... Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles. TORINO (Italia).... Mr. Ernesto Corvini, Via Roma 6 Piazza Castello.

Contabilidad del Estado. Preparación de ingreso en el Cuerpo por oficiales del ramo, según convocatoria: Empieza el 7 de enero. Valverde, 16, 3.º

TRUCHAS, manteca vacas Y JAMON DE AVILES. No comprarlos sin antes visitar los grandes almacenes de los sobrinos de Francisco F. Rico. Especialidad en chorizos de Candelario. Precios económicos. Barrionuevo, 12.—Teléfono 533.

EL MEJOR CALMANTE para la dentadura y sin perjudicarla, es el Dentífico español de Romero: con una aplicación es suficiente para calmar el dolor por fuerte que sea. Frasco 150. Único depósito en Madrid, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.